

MONITOREO

6to Plan de Acción

ESTADO ABIERTO



ÍNDICE

| | | |
|-------------|--|-----------|
| I. | ANTECEDENTES | 2 |
| II. | REPORTE DE AVANCES | 4 |
| 1. | Compromiso N°1: Plan para el Acceso a Información Científica y Tecnológica sobre Cambio Climático en Chile | 4 |
| 2. | Compromiso N°2: Datos Abiertos para más transparencia en las compras públicas | 6 |
| 3. | Compromiso N°3: Lenguaje claro para sitio y reportes de la iniciativa DATOSABIERTOS.CGR | 9 |
| 4. | Compromiso N°4: Plataforma “Pobreza Energética” | 11 |
| 5. | Compromiso N°5: Justicia Abierta para un Estado Abierto | 14 |
| 6. | Compromiso N° 6: Plan para la transparencia e innovación de la experiencia usuaria de instrumentos públicos de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCI) | 18 |
| 7. | Compromiso N°7: Formación de Altas y Altos Directivos Públicos en materias de Estado Abierto | 20 |
| 8. | Compromiso N°8: Programa de Mejoramiento de la Atención Municipal del Registro Social de Hogares (PMA) | 23 |
| 9. | Compromiso N°9: Co-construcción y difusión del Plan de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú | 26 |
| 10. | Compromiso N°10: Implementación del Estándar FiTI para promover una mayor transparencia pesquera | 30 |
| 11. | Compromiso N°11: Fortalecimiento de la participación ciudadana en el Congreso Virtual | 33 |
| III. | CONCLUSIONES | 36 |

I. ANTECEDENTES

La Alianza para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership, OGP por sus siglas en inglés) es una iniciativa multilateral creada en 2011, cuyo objetivo es la adopción de compromisos voluntarios por parte de los Estados miembros en torno a cuatro principios fundamentales: promoción de la transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y la innovación y uso de las tecnologías para promover la apertura institucional. Estos compromisos se llevan a cabo a través de planes de acción cocreados en conjunto con distintos actores del sector público, la sociedad civil, la academia y la ciudadanía.

Los requisitos para formar parte de la Alianza contemplan que cada Estado miembro debe desarrollar un Plan de Acción Nacional de Estado Abierto, que incluya una serie de compromisos concretos o acciones cocreadas en conjunto con distintos actores del sector público, la sociedad civil, la academia y la ciudadanía.

Chile es parte de la Alianza desde 2011 y, actualmente, es miembro del Comité Directivo de la Alianza, lo que subraya su compromiso con los principios de Gobierno Abierto. A la fecha, el país ha cocreado seis planes de acción, ejecutando más de 70 compromisos con la participación de más de 30 instituciones implementadoras.

El 6° Plan de Acción de Estado Abierto (2023-2027), se encuentra en pleno proceso de implementación y, además de tener una duración de cuatro años, marca un hito al ser significativo al ser el primero en ser cocreado bajo la dirección del foro multiactor ampliado: la Mesa Nacional de Estado Abierto (MNEA). Este organismo, creado mediante la Resolución Exenta N°499 del 19 de mayo de 2023, incluye la participación de todos los poderes del Estado, así como de la Contraloría General de la República.

El 6° Plan de Acción de Estado Abierto fue cocreado durante 2023 y enviado oficialmente a la Alianza para el Gobierno Abierto el 29 de diciembre del mismo año. Dicho plan está compuesto por 11 compromisos y, a la fecha, se han realizado dos monitoreos de los avances, solicitándole, por medio de oficio, a los distintos servicios que reporten el estado de avance de cada una de sus iniciativas. El primero, en mayo de 2024 (ORD N°645), y el segundo (ORD N°1142, con fecha 9 de agosto de 2024). A diferencia de los planes anteriores, este tiene como aspecto innovador el que distintos poderes del Estado implementen un mismo compromiso para promover la Justicia Abierta, con la coordinación entre la Defensoría Penal Pública y la Excma. Corte Suprema, un fuerte sello medio ambiental con compromisos que apuntan a fortalecer la gobernanza y transparencia de los recursos naturales, como la implementación de Escazú y estándares de transparencia en la industria pesquera.

Durante América Abierta, que corresponde al Encuentro Regional de Gobierno Abierto, celebrado en Brasilia del 3 al 6 de diciembre, la Alianza para el Gobierno Abierto ha destacado cuatro compromisos como parte del “Desafío de Gobierno Abierto”, campaña que busca relevar las mejores prácticas a nivel mundial en gobierno abierto con el propósito de fortalecer las democracias en cada uno de los países miembros de la Alianza. Estos compromisos son:

- **Compromiso N°2:** "Datos Abiertos para más Transparencia en las Compras Públicas", liderado por ChileCompra.
- **Compromiso N°5:** "Justicia Abierta para un Estado Abierto", desarrollado conjuntamente por la Excm. Corte Suprema de Justicia y la Defensoría Penal Pública.
- **Compromiso N°9:** "Coconstrucción y difusión del Plan de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú", a cargo del Ministerio de Medio Ambiente.
- **Compromiso N°10:** "Implementación del Estándar FiTi para promover una mayor Transparencia Pesquera", liderado por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

En el contexto del monitoreo del 6º Plan, el 13 de noviembre de 2024 se llevó a cabo una sesión de presentación de avances en las dependencias de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Esta institución, que forma parte de la Mesa Nacional de Estado Abierto en calidad de observador, acogió el evento en el que los 11 servicios e instituciones implementadoras expusieron el estado de sus compromisos. Cada presentación permitió evaluar el cumplimiento de las metas en tiempo y forma, de acuerdo con lo establecido en el plan.

La actividad fue abierta al público, permitiendo la participación tanto presencial como telemática de otras personas interesadas. Este encuentro no solo fortaleció la transparencia y la rendición de cuentas, sino que también facilitó un espacio para el intercambio de aprendizajes y la reflexión colectiva sobre los avances y desafíos de los compromisos asumidos en el marco del 6º Plan de Acción de Estado Abierto.

II. REPORTE DE AVANCES

Compromiso N°1: Plan para el Acceso a Información Científica y Tecnológica sobre Cambio Climático en Chile

- **Lidera:**

División de Políticas Públicas del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

- **Resumen:**

El desarrollo de la plataforma es una iniciativa clave para fortalecer la transparencia, participación y equidad en el acceso a la información científica en Chile. Aunque enfrenta limitaciones presupuestarias, se proyecta como un modelo innovador y replicable para otras áreas del conocimiento, contribuyendo significativamente a los objetivos del Estado Abierto y la lucha contra el cambio climático.

- **Descripción:**

El objetivo del compromiso es crear un repositorio para organizar y facilitar el acceso a información científica y técnica sobre cambio climático. Se espera que cuente con dos niveles de contenido:

- a. Directorio general: Caracterización de instituciones del sistema CTCI.
- b. Chatbot: Información técnica y detallada sobre cambio climático entregada en lenguaje claro.

Es importante destacar que el repositorio es una plataforma para mapear, gestionar y articular información, y, por otra parte, busca fortalecer la relación del Ministerio de Ciencia con otros actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCI). Además, será compatible con la Ley Marco de Cambio Climático y formará parte del cumplimiento del Acuerdo de Escazú.

Para desarrollar el repositorio, se utiliza el “Modelo de Dimensiones del Sistema CTCI, metodología que implica cinco dimensiones de estudio:

- a. Dimensión de conocimiento, que implica conocer, caracterizar y localizar los distintos productos que generan los actores,
- b. Dimensión financiera, para caracterizar y localizar los instrumentos financieros de cada actor.
- c. Dimensión de la organización, para conocer a las entidades, trabajadores e investigadores.
- d. Dimensión tecnológica, con el fin de conocer el uso de herramientas tecnológicas, recursos informáticos e inteligencia artificial de cada actor.
- e. Dimensión de infraestructura y equipamiento, para conocer, caracteriza y localizar tanto los espacios físicos como el equipamiento de los distintos actores.

Esta metodología es usada con el fin de superar las brechas de disponibilidad de información en la materia. La aplicación de este modelo, permite capturar la información y construir un sistema para la gestión de recursos, disponibilizar información y datos para apoyar la toma de decisiones de políticas públicas de acuerdo a la Resolución Exenta N°00301/2024 del 11 de julio de 2024 que “Llama a licitación pública y aprueba bases administrativas, bases técnicas y anexos para la contratación del servicio de “búsqueda de datos del Sistema CTCl para el establecimiento inicial del repositorio científico de cambio climático y otros sistemas de acceso a la información”.

Dentro de los productos establecidos en la licitación se encuentra el diseño de una propuesta de Estrategia de Origen y Captura, con un marco metodológico de origen de los datos y captura de la información, la entrega de una propuesta de Modelo Entidad-Relación con las cinco dimensiones mencionadas anteriormente, y una propuesta de cuestionario que permita capturar estas dimensiones.

La licitación está siendo ejecutada por el Centro de Estudios Regionales de la Universidad Austral de Chile (Resolución Exenta N°00396/2024 del 3 de septiembre de 2024).

Se espera que el estudio finalice en enero de 2025, donde se realizará una presentación pública de resultados. La información recopilada será utilizada para el lanzamiento de la primera etapa del repositorio.

El desarrollo de la plataforma será codiseñado internamente con el Departamento de Tecnología de Información del Ministerio. Para ello se está determinando el marco presupuestario necesario.

El repositorio busca profundizar los pilares de Estado Abierto y democratizar el acceso a la información, promoviendo un uso más amplio y equitativo de los recursos generados con fondos públicos, específicamente promoviendo:

- a. La transparencia, mejorando el acceso público a información científica sobre cambio climático
- b. La participación ciudadana, herramienta clave para los consejos asesores, comités científicos y otros actores del sector público.
- c. El acceso a información, reduciendo brechas entre la alta producción científica a nivel nacional y el acceso de la ciudadanía a los resultados de esa producción.

Presentación del compromiso en la Semana de Estado Abierto (mayo 2024)



Compromiso N°2: Datos Abiertos para más transparencia en las compras públicas

- **Lidera:**

División de Estudios e Inteligencia de Negocios de la Dirección de Compras y Contratación Pública.

- **Resumen:**

El compromiso busca fortalecer la transparencia y el acceso a la información en las compras públicas a través del uso de datos abiertos y herramientas digitales. Esto incluye ampliar el alcance y la usabilidad del Portal de Datos Abiertos de ChileCompra, priorizando la adaptación a diferentes perfiles de usuarios mediante formatos reutilizables, reportes accesibles y material educativo. El enfoque colaborativo y multisectorial asegura que estas iniciativas generen impacto y promuevan la participación ciudadana.

- **Descripción:**

ChileCompra administra un mercado de compras públicas con cerca de 2 millones de órdenes de compra y transacciones superiores a 16.000 millones de dólares, según datos de 2023. El objetivo es aumentar la transparencia y el acceso a la información de estas compras públicas, enfrentando el desafío de un sistema en expansión tras una modificación legal reciente a la Ley N° 19.886.

Los objetivos del sitio de datos abiertos son facilitar el acceso a información comprensible y útil para distintos públicos (ciudadanía, investigadores, académicos, proveedores y compradores) y ampliar el alcance y las funcionalidades del sitio, incorporando datos sobre nuevos actores y procesos.

Dentro de las líneas de mejora que se consideran para el sitio se encuentra:

- a. Ampliación de información en formatos reutilizables (como archivos CSV descargables).
- b. Nuevas secciones y visualizaciones, destacando: Metodología de compra ágil, diseñada para pequeñas y medianas empresas.
- c. Datos enfocados en proveedores de menor tamaño.
- d. Mejoras a la API con el estándar OCDS (Open Contracting Data Standard) en colaboración con Open Contracting Partnership.
- e. Creación de material educativo (cápsulas de video, e-learning) para facilitar el uso del sitio.
- f. Encuesta de principales usuarias y usuarios (proveedores y compradores, seguidos por ciudadanía, investigadoras e investigadores), preferencias destacadas, formatos, reportes, información detallada de los procesos de compra.

El desarrollo del sitio considera tres etapas principales que incluyen desarrollo, validación con participación ciudadana y difusión, a través de la creación de mesas de datos abiertos para trabajar con diversos actores, incluyendo la sociedad civil y la academia.

En la puesta en marcha de la implementación se han realizado actividades para dar cumplimiento al levantamiento de necesidades del sitio de Datos Abiertos de ChileCompra, con el diseño de una encuesta a usuarios, la aplicación de este instrumento y el análisis de los resultados. Algunos resultados clave de este proceso, a mayo de 2024, son:

- a. Encuesta de usuarios: Respondida por 485 usuarios distribuidos en cinco perfiles: proveedores (56,9%), compradores (27%), ciudadanía (6,4%), investigadores (6,6%) y proveedores de servicios de información (3,1%).
- b. Identificación de formatos preferidos: Archivos reutilizables (39,5%) y secciones web interactivas (31,4%).
- c. Nivel de detalle solicitado: 55,8% prefiere información granular de compras específicas.
- d. Planificación estratégica: Desarrollo en tres etapas con validaciones anuales y mejoras escalonadas (2024-2026).

Nuevas funcionalidades implementadas: Descarga masiva de datos de compras ágiles y ofertas en licitaciones y sección interactiva sobre principales proveedores del Estado, con filtros por año, sector y tamaño de empresa. Dentro de los próximos pasos, se está desarrollando la sección de proveedores principales con visualizaciones gráficas y descarga masiva de datos de compra ágil y licitaciones, y se espera habilitar nuevas funciones (sección para mipymes y visualización de productos requeridos por instituciones).

Como desafíos pendientes queda mejorar la difusión del sitio para llegar a nuevos usuarios y usuarias y colaborar con la academia y otros sectores para aprovechar mejor los datos disponibles, promover la interoperabilidad y el uso de datos mediante APIs y herramientas analíticas.

Durante el periodo se realizaron actividades de participación y difusión del compromiso de Gobierno Abierto entre las que destaca:

Presentación a COSOC ChileCompra con los principales avances del 6to plan de Gobierno Abierto y resultados encuesta a usuarios del portal.



[Link a Noticia: » ChileCompra comparte con el Cosoc los principales avances del último trimestre de 2024 - ChileCompra](#)

Reconocimiento en América Abierta



Link a Noticia: » [ChileCompra recibe reconocimiento en América Abierta - ChileCompra](#)

Compromiso N°3: Lenguaje claro para sitio y reportes de la iniciativa DATOSABIERTOS.CGR

- **Lidera:**

División de Estudios y Datos de la Contraloría General de la República (CGR).

- **Resumen:**

El compromiso de la Contraloría General de la República busca transformar los datos abiertos en una herramienta accesible y útil para todas las personas. A través de un enfoque participativo y centrado en las y los usuarios, apunta a cerrar brechas en la comprensión y usabilidad de la información estatal, reforzando la transparencia y la confianza institucional.

- **Descripción:**

Desde 2017, la Contraloría ha trabajado en plataformas de datos abiertos, lanzando su página en 2022, desarrollada de manera cocreada con una activa participación ciudadana mediante la ejecución de reuniones, talleres y encuestas realizadas. El sitio cumple con los estándares internacionales de datos abiertos, en cuanto a publicidad, formatos, reutilización y otros. Sin embargo, al evaluar su funcionamiento se detectó la existencia de brechas entre la información y datos disponible en la web y lo que las personas usuarias necesitan, donde los tecnicismos y los problemas de usabilidad afectan la comprensión general de la oferta y productos del sitio web.

Específicamente se evidenciaron brechas de consumo de información, donde las personas usuarias no encuentran fácilmente la información que buscan, aunque esta esté disponible producto de la complejidad técnica, gráficos pocos claros y dificultades de comprensión. Es ante esta situación que este compromiso del sexto Plan de Acción busca mejorar la interacción entre el Estado y la ciudadanía mediante el uso de datos abiertos con un enfoque en lenguaje claro. El proyecto se alinea con la estrategia de la Contraloría para el periodo 2021-2024, centrada en innovar, conectar e impactar con una visión de datos abiertos para aumentar la participación ciudadana y la eficiencia en los servicios públicos.

El compromiso busca resolver estas barreras mediante el siguiente producto:

- set de recomendaciones prácticas para mejorar la comprensión y usabilidad de los datos publicados, que incluye un enfoque participativo, mediante la recolección de retroalimentación a través de talleres, cuestionarios y mesas de co-creación con actores clave como el Consejo de la Sociedad Civil (COSOC).

Hasta la fecha más de 50 personas han participado en talleres presenciales, se llevaron a cabo cinco mesas de co-creación con la sociedad civil, más de 465 personas están interesadas en participar y se recibieron 420 cuestionarios durante la fase inicial de diseño del sitio.

Dentro de las acciones realizadas se destacan:

- Diseño participativo, mediante la revisión de más de 80 sitios nacionales e internacionales con el fin de identificar mejores prácticas,
- Más de 60 reuniones de coordinación para adaptar el sitio a estándares de accesibilidad y lenguaje claro.
- También se consideraron medidas para la implementación de accesibilidad, mediante la adaptación del sitio para facilitar la navegación y comprensión,
- Inclusión de gráficos más intuitivos y mejoras en la estructura de contenidos.

Por otra parte, se ha realizado un proceso amplio de difusión, donde se ha contado con la participación activa de la Red Ciudadana de Control, alcanzando a más de 2.000 personas. El desafío es aplicar un enfoque que permita alcanzar comunidades menos representadas y con menor experiencia técnica.

El compromiso implica una serie de mejoras al sitio actual de Datos Abiertos de la Contraloría General de la República, reformulando áreas claves para asegurar el acceso y comprensión de la información, principalmente mediante:

- a. Reducción de barreras de comprensión: Información más clara y directa para todo tipo de usuarios, incluyendo personas sin formación universitaria o con necesidades específicas.
- b. Mayor participación ciudadana: Incremento en el uso de datos abiertos para la toma de decisiones, auditorías ciudadanas y análisis de políticas públicas.
- c. Impacto transversal: Compartir las herramientas y metodologías desarrolladas con otras entidades públicas para replicar buenas prácticas.

Como siguiente paso, se elaborará un documento con recomendaciones prácticas para superar las barreras de acceso a los datos. Se espera alcanzar a audiencias más amplias, incluyendo personas sin formación universitaria o con necesidades específicas. También se espera la ampliación del alcance del compromiso para mejorar la accesibilidad y el diseño para garantizar que la información responda directamente a las necesidades de búsqueda de los usuarios.

También se continuará con jornadas de participación e involucramiento de la ciudadanía como instancias para validación y ajustes mediante talleres y encuestas para asegurar que las mejoras implementadas sean útiles y efectivas para los usuarios y usuarias.

Compromiso N°4: Plataforma “Pobreza Energética”

- **Lidera:**

Ministerio de Energía.

- **Resumen:**

La Plataforma de Pobreza Energética es una herramienta digital y ciudadana que busca abordar las brechas de acceso, calidad, habitabilidad y asequibilidad energética en Chile. Se enfoca en sensibilizar a la ciudadanía, fomentar la participación local y proveer datos actualizados que orienten la toma de decisiones y políticas públicas. Con un enfoque multidimensional, la plataforma contribuye a visibilizar la pobreza energética como un desafío crítico para garantizar el acceso equitativo y eficiente a la energía, especialmente en sectores vulnerables y aislados.

- **Descripción:**

La pobreza energética se entiende como la condición en la que los hogares no tienen acceso equitativo a energía de calidad para satisfacer las necesidades básicas. Para evaluar la pobreza energética se consideran componentes como:

- a. Habitabilidad: Calidad de las viviendas en términos de eficiencia térmica.
- b. Acceso: Disponibilidad de servicios energéticos básicos.
- c. Calidad: Continuidad y estándares de suministro energético, así como también de los combustibles utilizados para la calefacción, cocción de alimentos y agua caliente.
- d. Asequibilidad: Proporción del gasto familiar destinado a energía.

De acuerdo con la revisión y análisis de instrumentos como la Encuesta Casen 2022, el Censo y el Mapa de Vulnerabilidad Energética, más de 24.000 hogares a nivel nacional no cuentan con energía eléctrica, especialmente en zonas rurales. Asimismo, el 20% de los hogares tiene un gasto excesivo en electricidad, el 26% de los hogares usa leña para calefacción o cocción, y el promedio nacional de horas sin suministro eléctrico es 7,6 anuales, con variaciones regionales, y el 11% de las viviendas está en mal estado de conservación.

La Plataforma “Pobreza Energética” tiene por objetivo fomentar la participación ciudadana, especialmente fomentar la relación entre las comunidades y las instituciones públicas, sensibilizar sobre el concepto de pobreza energética y sus implicancias, así como capacitar a gobiernos regionales y municipalidades para la toma de decisiones. La plataforma busca crear una base de datos que permita medir y monitorear indicadores relaciones con pobreza energética, esto con la finalidad de orientar la toma de decisiones y políticas públicas que permitan abordar materias relacionadas con pobreza energética.

En el contexto de la implementación del compromiso, en primera instancia se trabajó en la elaboración de la línea base mediante la identificación y análisis de fuentes de información relevantes, como la Encuesta CASEN 2022, EPF IX, datos de la Unidad de Biocombustibles del Ministerio de Energía y el Observatorio Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu). También se está recopilando información para realizar el cálculo de indicadores como SAIDI (calidad del suministro eléctrico) y la caracterización del consumo energético regional y comunal. Además, para avanzar en la pertinencia territorial, se está generando información georreferenciada para mapear brechas energéticas y apoyar el desarrollo de políticas focalizadas.

Para contar con esta información y su respectivo análisis, en la planificación se consideró un proceso de licitación y adquisición de un estudio, para lo cual se han realizado dos procesos de compra mediante convenio marco para el desarrollo técnico de la plataforma. Ambos procesos resultaron infructuosos: El primer proceso llevado a cabo en agosto de 2024 fue declarado desierto al no recibir ofertas. Para el segundo proceso de octubre de 2024), se presentó una oferta, pero declarada inadmisibles por incumplimiento de bases. Esto presenta un desafío en la implementación, sin embargo, se proyecta un tercer proceso de compra para enero de 2025.

También se han realizado instancias de participación y sensibilización. El primer testeó con la ciudadanía fue durante la Feria de Estado Abierto 2024, donde se presentó una maqueta inicial de la plataforma. Se recolectaron sugerencias de la ciudadanía mediante formularios, las cuales serán incorporadas en el desarrollo final.

Asimismo, se han desarrollado tres seminarios regionales en las regiones de La Araucanía, Coquimbo y Los Ríos, convocando a actores locales para diagnosticar realidades específicas y proponer soluciones intersectoriales. Por último, se ha trabajado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el diseño de un esquema de subsidio para el pago de la electricidad junto con el desarrollo de una canasta básica de energía, así como también con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia en la inclusión de preguntas sobre pobreza energética en las encuestas CASEN y Bienestar Social, y con la RedPE en cuanto a la metodología de cálculo de indicadores de pobreza energética.

Participación en Feria de Estado Abierto (mayo 2024)



Participación en prensa

EL DIARIO DE LA ARAUCANÍA

ANGOL VICTORIA GALVARINO LAUTARO TEMUCO NUEVA IMPERIAL CARAHUE VILLARRICA PUCÓN INFORME TARIFARIO PARA ELECCION(ES) 2024

Search Keyword

Expertos nacionales llegaron a la región para hablar de la "pobreza energética"

EDUCACIÓN SUPERIOR ENERGÍA PORTADA TEMUCO Equipo de Prensa EldiariodelaAraucania

abril 13, 2024 0 336 3 minutos read

Actualidad

Revelan existencia de 631 viviendas sin acceso a la energía eléctrica en Los Ríos

PRENSA INDEPENDIENTE. Durante el seminario organizado por la Seremi de Energía de Los Ríos, también se informó que 12.747 hogares de la región no cuentan con sistema de agua caliente.

Revelan existencia de 631 viviendas sin acceso a la energía eléctrica en Los Ríos

PRENSA INDEPENDIENTE. Durante el seminario organizado por la Seremi de Energía de Los Ríos, también se informó que 12.747 hogares de la región no cuentan con sistema de agua caliente.

Seminario contó con cinco relatores y varios expertos

El seminario contó con cinco relatores y varios expertos, entre ellos, el gerente general de la Seremi de Energía de Los Ríos, Juan Carlos Gutiérrez, y el gerente de la Seremi de Energía de Los Ríos, Juan Carlos Gutiérrez, y el gerente de la Seremi de Energía de Los Ríos, Juan Carlos Gutiérrez.

APROXIMADO

El seminario contó con cinco relatores y varios expertos, entre ellos, el gerente general de la Seremi de Energía de Los Ríos, Juan Carlos Gutiérrez, y el gerente de la Seremi de Energía de Los Ríos, Juan Carlos Gutiérrez, y el gerente de la Seremi de Energía de Los Ríos, Juan Carlos Gutiérrez.

Compromiso N°5: Justicia Abierta para un Estado Abierto

- **Lidera:**

Excma. Corte Suprema de Justicia y Defensoría Penal Pública.

- **Resumen:**

El compromiso “*Justicia Abierta para un Estado Abierto*” tiene como objetivo fortalecer la confianza, la transparencia y el acceso a la justicia en Chile. Liderado en conjunto por la Excma. Corte Suprema y la Defensoría Penal Pública, este compromiso busca transformar estructuralmente la relación entre las instituciones judiciales y la ciudadanía, promoviendo un sistema de justicia más cercano, accesible y comprensible.

Se enfoca en implementar políticas de “*Justicia Abierta*”, fortalecer la atención a usuarios y usuarias, y desarrollar iniciativas educativas que contribuyan a reducir la desconfianza ciudadana, al tiempo que destaca el rol esencial de la justicia en la sociedad democrática.

- **Descripción:**

En Chile, la confianza ciudadana en el sistema judicial no supera el 25%¹, lo que refleja una percepción negativa arraigada. Factores como la falta de comprensión del funcionamiento del sistema de justicia y, por ejemplo, la asociación errónea de la Defensoría Penal Pública con la “defensa de delincuentes”, han generado un desafío estructural que requiere abordajes innovadores y participativos.

Este compromiso se estructura bajo cuatro enfoques estratégicos:

- a. Educación y sensibilización: Promover actividades que expliquen el funcionamiento del sistema judicial, poniendo énfasis en principios fundamentales como la presunción de inocencia y el acceso equitativo a la justicia. Además de continuar fortaleciendo la temática de lenguaje claro, impulsando el desarrollo de productos como el “*Glosario Interactivo de Términos Jurídicos*”, en un formato dinámico y de fácil uso para las personas.
- b. Colaboración institucional: Generar sinergias entre el Poder Judicial, la Defensoría Penal Pública y otras instituciones para articular una visión integral y territorial del sistema judicial.
- c. Continuidad y sostenibilidad: En el caso de la Defensoría Penal Pública, crear comités regionales que aseguren la permanencia de las iniciativas, y elaborar Políticas institucionales de Justicia Abierta más allá de los cambios administrativos.
- d. Participación social: Estudiar distintos modelos para la figura de los “*Facilitadores/as Judiciales*”, tanto nacionales como latinoamericanos, para evaluar su pilotaje y eventual implementación. Con esto, se espera establecer un vínculo más directo con la comunidad, buscando garantizar su acceso a la justicia, ofrecer

¹ https://www.oecd.org/es/publications/2024/06/oecd-survey-on-drivers-of-trust-in-public-institutions-2024-results-country-notes_33192204/chile_c3d29801.html

información sobre los servicios judiciales y fomentar una cultura de diálogo, participación, respeto y paz.

A la fecha se han realizado varias acciones para avanzar en la implementación del compromiso. Dentro de las actividades de difusión y educación ciudadana, la Defensoría Penal Pública ha llevado a cabo charlas de difusión sobre el sistema judicial dirigidas a funcionarias y funcionarios municipales. En total se realizaron 13 actividades a nivel nacional, con un alcance en las regiones de Arica, Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Biobío, Araucanía y Los Lagos.

Por otra parte, se ejecutaron los "*Tribunales de Jóvenes*", una actividad educativa innovadora que simula procesos judiciales para estudiantes, generando conocimiento práctico sobre los roles del sistema judicial. A la fecha se han realizado 10 actividades en distintas regiones del país. Algunos ejemplos son las actividades realizadas en el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Punta Arenas², el Juzgado de Garantía de Antofagasta³, el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Valdivia⁴ y la Itma. Corte de Apelaciones de Chillán⁵.

Por otra parte, se está trabajando en la difusión del "*Proyecto Inocentes*", el cual está destinado a educar sobre la presunción de inocencia y el acceso a la justicia. Se alcanzaron un total de 25 instituciones de educación superior (universidades y centros técnicos).

Asimismo, la Defensoría Penal Pública elaboró y publicó su Política de Justicia Abierta, disponible en su sitio web oficial⁶. Este documento establece lineamientos concretos para transparentar la gestión institucional y fortalecer la participación ciudadana.

Se ha avanzado en la creación de comités regionales que tienen por objeto promover la difusión y educación local de las políticas y actividades de Justicia Abierta en todo el país.

Por otra parte, el Poder Judicial ha desarrollado esta temática en las sesiones del Subcomité de Atención de Usuarios, instancia que lidera y coordina los compromisos asociados al VI Plan de Acción de Estado Abierto, conformada por las distintas Direcciones de la Excma. Corte Suprema, las Asociaciones Gremiales y varias unidades de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, que preside el Ministro del máximo Tribunal, Sr. Mauricio Silva Cancino⁷, donde se crearon distintos grupos de trabajo para abordar las diferentes iniciativas comprometidas⁸.

² <https://www.pjud.cl/prensa-y-comunicaciones/noticias-del-poder-judicial/108046>

³ <https://www.pjud.cl/prensa-y-comunicaciones/noticias-del-poder-judicial/114262>

⁴ <https://www.pjud.cl/prensa-y-comunicaciones/noticias-del-poder-judicial/114282>

<https://www.pjud.cl/prensa-y-comunicaciones/noticias-del-poder-judicial/117311>

⁵ <https://www.pjud.cl/prensa-y-comunicaciones/noticias-del-poder-judicial/116343>

⁶ La Política de Justicia Abierta de la Defensoría Penal Pública se encuentra disponible en: https://www.dpp.cl/pag/323/estado_abierto

⁷ AD-753-2020 del Tribunal Pleno de la Excma. Corte Suprema del 18 de enero del año 2021.

⁸ Of. N°15-2024 del 23 de mayo de 2024.

Además, durante el año 2024 el Poder Judicial participó en las ocho reuniones de la Mesa Nacional de Estado Abierto de Chile, destacando especialmente la sesión del 10 de julio que se desarrolló en dependencias de la Excm. Corte Suprema y que contó con un saludo inicial del Ministro, Sr. Mauricio Silva Cancino⁹.

Además, el compromiso fue lanzado oficialmente el 11 de julio de 2024 en una ceremonia híbrida organizada por la Excm. Corte Suprema¹⁰, que contó con la participación del Ministro Mauricio Silva Cancino y destacados académicos de las Universidades de Chile y de Valparaíso, reuniendo a más de 160 personas de manera presencial y remota¹¹. Esta actividad fue clave para dar visibilidad a los objetivos del compromiso y fortalecer su posicionamiento en la agenda pública.

Buscando apalancar la articulación y visibilidad de las actividades locales sobre “*Justicia Abierta*” a lo largo del país, el año 2025 esta temática se impulsará a través de una de las Metas de Eficiencia Institucionales denominada “*Justicia Abierta en los Territorios*”¹², que promueve la difusión territorial de los compromisos del Poder Judicial y potencia el Programa de “*Justicia Abierta*”, por lo que en cada jurisdicción se deberán realizar actividades asociadas a la generación de instrumentos que permitan dotar a los Tribunales y Cortes de Apelaciones de las competencias necesarias para acercar al Poder Judicial a la ciudadanía.

Otras actividades de difusión relevantes del año son las siguientes: La participación en la Feria de Estado Abierto (30 de mayo)¹³; el II Congreso de Gobierno Abierto LATAM 2024 (30 de agosto)¹⁴, organizado por la Red Académica de Gobierno Abierto de Chile y la Universidad de Santiago de Chile (USACH); y el II Seminario Académico Internacional de Modernización e Innovación en la Gestión Pública (14 de noviembre)¹⁵, organizado por la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM), la Universidad de Santiago de Chile (USACH) y la Red Internacional de Modernización e Innovación en la Gestión Pública (REMINGEP).

Por último, es importante destacar la participación del Poder Judicial en el evento “*América Abierta – Conexión sin Fronteras*”, realizado entre el 3 y el 6 de diciembre en la ciudad de Brasilia, actividad que convocó encuentros internacionales centrados en la investigación, publicación, uso de datos abiertos y experiencias relacionadas con la transparencia, el acceso a la información, el Gobierno/Estado Abierto, las tecnologías cívicas, el periodismo

⁹ <https://www.pjud.cl/prensa-y-comunicaciones/noticias-del-poder-judicial/112154>

¹⁰ <https://www.pjud.cl/prensa-y-comunicaciones/noticias-del-poder-judicial/111961>
<https://www.pjud.cl/prensa-y-comunicaciones/noticias-del-poder-judicial/112210>

¹¹ Of. N°25-2024 del 29 de agosto de 2024.

¹² Auto Acordado de Metas de Eficiencia Institucional y de Desempeño Colectivo del Poder Judicial, Corporación Administrativa, Academia Judicial y Departamento de Bienestar año 2025, aprobado por el Tribunal Pleno de la Excm. Corte Suprema con fecha 16 de diciembre de 2024.

¹³ <https://www.pjud.cl/prensa-y-comunicaciones/noticias-del-poder-judicial/109947>

¹⁴ <https://congresogobiernoabierto2024-usach.cl/>

¹⁵ <https://www.remingep.com/repositorio-seminario>

de datos, el gobierno digital, la rendición de cuentas y la inclusión, organizado por la Contraloría General de la Unión de Brasil (CGU), *Open Knowledge Brasil*, el Centro de Información y Coordinación *Ponto BR*, el Centro de Investigación para el Desarrollo y la Participación de la Universidad de Sao Paulo, la Organización de Estados Americanos (OEA), la Iniciativa Latinoamericana de Datos Abiertos (ILDA), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP), y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

En este marco se realizaron varias reuniones de alto nivel, por ejemplo, una actividad ministerial para magistrados y magistradas de Poderes Judiciales latinoamericanos involucrados en procesos de *“Justicia Abierta”* (organizado por la Red Internacional de Justicia Abierta – RIJA y la Alianza para el Gobierno Abierto – OGP); un encuentro con el Presidente del Supremo Tribunal Federal de Brasil, el Sr. Luís Roberto Barroso¹⁶; y un panel denominado *“Un Panorama de la Justicia Abierta en Latinoamérica: Avances y el Camino Futuro”*, que contó con la participación del Ministro, Sr. Mauricio Silva Cancino, la Sra. Enma Tapia Rivera, Presidenta (S) de la Suprema Corte de Justicia del Ecuador, y la Sra. Gaudy Bustillos Martinez, Magistrada de la Corte Suprema de Justicia de Honduras¹⁷.

Finalmente, es importante mencionar que el compromiso ha recibido el reconocimiento internacional desde la Alianza para el Gobierno Abierto en el contexto del *“Desafío de Gobierno Abierto”*, como uno de los más prometedores, por su potencial para mejorar el acceso a la justicia y la confianza ciudadana, siendo además un ejemplo único de colaboración entre instituciones de distintos Poderes de Estado.

En el marco de este reconocimiento, las organizaciones que lideran reformas en este sentido recibieron certificaciones para reconocer su participación en el Desafío (Chile es uno de los países que tiene más iniciativas destacadas – cinco –), en el mismo evento internacional *“América Abierta”*, realizado en el mes de diciembre en Brasil¹⁸.

¹⁶ <https://www.flickr.com/photos/supremotribunalfederal/albums/72177720322384150/>

¹⁷ <https://atividades.americaaberta.org/2024/talk/UAZSTH/>

¹⁸ <https://www.pjud.cl/prensa-y-comunicaciones/noticias-del-poder-judicial/119000>

<https://www.youtube.com/watch?v=bCuAgwkxktE>

<https://www.opengovpartnership.org/es/the-open-gov-challenge/challenge-tracker/>

Reconocimiento en América Abierta



Compromiso N° 6: Plan para la transparencia e innovación de la experiencia usuaria de instrumentos públicos de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCI)

- **Lidera:**

Subsecretaría del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

- **Resumen:**

El Laboratorio de Instrumentos es una iniciativa pionera que integra los principios de Estado Abierto—transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana e innovación—para optimizar la gestión de instrumentos y fondos públicos en el ámbito de la Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCI). Mediante una metodología participativa, este compromiso busca generar aprendizajes replicables, evaluar el impacto de los instrumentos públicos, y fortalecer la experiencia usuaria en el diseño e implementación de políticas públicas.

- **Descripción:**

El Laboratorio de Instrumentos se concibe como un espacio para evaluar, rediseñar e innovar en el uso de recursos públicos destinados a CTCI, con un enfoque participativo que involucra actores técnicos, territoriales y ciudadanos.

La metodología del laboratorio incluye tres momentos clave:

- a. Diseño: Definir objetivos, población objetivo y logística.
- b. Implementación: Ejecutar tareas, recopilar datos y garantizar el desarrollo técnico.
- c. Evaluación: Analizar resultados, retroalimentar procesos y generar propuestas de mejora

Dentro de las actividades realizadas se encuentran los pilotos regionales llevados a cabo en cuatro macrozonas de Chile (Norte, Centro, Centro-Sur y Sur). Se analizaron instrumentos como la investigación asociativa, Anillos y Núcleos Milenio, Startup Ciencia y Fondecyt. Como resultado de este proceso se elaboraron cuatro informes macrozonales, mediante métodos mixtos (cuantitativo y cualitativos) que incluyeron una evaluación técnica de resultados y entrevistas semiestructuradas. Esto permitió identificar 44 elementos estructurales en la metodología, de los cuales 24 se encuentran cumplidos y 20 requieren mejoras. Este análisis permitió identificar brechas específicas en cada macrozona y definir recomendaciones personalizadas.

Por otra parte, mediante una consultoría del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se elaboró un toolkit y hoja de ruta, ambos con herramientas prácticas para la implementación y sensibilización para guiar a los participantes y equipos técnicos. Asimismo, se elaboraron productos simplificados y específicos para apoyar la labor de las autoridades en la toma de decisiones. Este proceso fortaleció la capacidad del laboratorio para replicarse en futuras iteraciones.

Los resultados preliminares y las herramientas generadas fueron presentados en reuniones con distintas Seremías macrozonales, asegurando la transferencia de aprendizajes a nivel territorial.

La aplicación de los principios de Estado Abierto en la metodología ha permitido generar instancias para mejorar la participación, especialmente el trabajo e involucramiento de los Consejos Consultivos. Por otra parte, también se involucró a los Comités Científicos y Comités Asesores, garantizando que las voces locales y especializadas fueran consideradas durante el proceso.

Los siguientes pasos del compromiso incluyen la incorporación de nuevas mejoras planificadas para 2025, instancias de difusión y aplicación del laboratorio.

Durante el próximo año se implementarán cinco nuevos laboratorios macrozonales enfocados en la evaluación del programa Explora, en el marco de la conmemoración de sus 30 años. Estos laboratorios permitirán analizar la experiencia usuaria de los adjudicatarios y evaluar las actividades de difusión y transferencia de conocimiento.

Las mejoras planificadas consideran la incorporación de las 20 recomendaciones pendientes, priorizando aquellas relacionadas con la fase de implementación, donde se han identificado mayores omisiones.

También se trabajará en el fortalecimiento institucional, estableciendo un modelo de gobernanza más robusto para el laboratorio, promoviendo la sostenibilidad y el escalamiento de la iniciativa dentro del ecosistema de CTCI.

Asimismo, se trabajará en ampliación de la difusión del compromiso y sus actividades. La planificación contempla realizar eventos y talleres regionales para socializar los avances del laboratorio con actores clave, incluyendo comunidades de investigación, emprendimientos y ciudadanía. Se trabajará también en la rendición de cuentas, mediante el diseño y aplicación de un sistema de seguimiento dinámico que permita medir el impacto de las mejoras y evaluar la efectividad de los instrumentos ajustados.

Metodología Laboratorio de Instrumentos



Compromiso N°7: Formación de Altas y Altos Directivos Públicos en materias de Estado Abierto

- **Lidera:**

Área de Experiencia Usuarios e Innovación de la Dirección Nacional del Servicio Civil.

- **Resumen:**

El compromiso busca transformar la cultura del servicio público en Chile al proporcionar a las Altas y Altos Directivos Públicos (ADPs) herramientas prácticas y conocimientos en los principios de Estado Abierto: transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas, gobierno digital e innovación. A través de actividades formativas y estrategias de

sensibilización, el Servicio Civil apunta a fortalecer el liderazgo de estos directivos y directivas para impulsar prácticas innovadoras y transparentes que impacten positivamente en sus instituciones y en la relación del Estado con la ciudadanía.

- **Descripción:**

El compromiso tiene por objetivo fortalecer conocimientos y habilidades de Altas y Altos Directivos Públicos para que lideren la implementación de los principios de Estado Abierto dentro de sus instituciones. Con esto se busca promover una cultura de transparencia e innovación en toda la función pública.

Actualmente el Sistema de Alta Dirección Pública (ADP) incluye 5.345 cargos dentro de diversas instituciones públicas. En cargos adscritos (normativa completa) existen 1.635 puestos (127 de primer nivel jerárquico, 1508 de segundo nivel), y en cargos no adscritos (normativa parcial) se registran 344 (incluyendo empresas del Estado y otros poderes). Las y los directivos son las cabezas de instituciones estratégicas a nivel nacional, incluyendo una diversidad de áreas, como hospitales, direcciones regionales y establecimientos educacionales.

El compromiso tiene como objetivos principales:

- a. Proveer herramientas que permitan implementar los principios de Estado Abierto en la gestión pública.
- b. Mejorar los estándares de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas en las instituciones lideradas por los ADPs.
- c. Sensibilizar a las y los directivos sobre el impacto que estas materias generan en la ciudadanía y sus usuarios.

Durante 2024, se realizaron actividades de formación, mediante cápsulas educativas, talleres presenciales e híbridos sobre storytelling y visualización de datos (tres versiones en Antofagasta y Santiago con 37 participantes), de cuatro horas online y cuatro horas presenciales. Del mismo modo, se realizó el webinar "Superando el *siempre se ha hecho así*", dirigido a incorporar la innovación en la gestión pública, que contó con la participación de 86 directivos y directivas.

Todas las instancias de formación y sensibilización y formación han abordado aspectos clave como el uso de las tecnologías para la apertura, ética pública y rendición de cuentas, promoviendo habilidades prácticas en los participantes.

Los próximos pasos para la implementación del compromiso incluye el desarrollo de cursos en línea en la plataforma Campus de Servicio Civil, dirigido a Altas y Altos Directivos Públicos. Del mismo modo, se desarrollarán cápsulas educativas digitales en formatos breves que integren todos los conceptos clave de Estado Abierto, incluyendo temas de gobierno digital y transparencia.

Fotos talleres realizados



Compromiso N°8: Programa de Mejoramiento de la Atención Municipal del Registro Social de Hogares (PMA)

- **Lidera:**

Subsecretaría de Servicios Sociales, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

- **Resumen:**

El Programa de Mejoramiento de la Atención Municipal (PMA) busca optimizar la calidad de atención del Registro Social de Hogares (RSH) en los municipios, fortaleciendo la relación entre el Estado y la ciudadanía. A través de un enfoque centrado en derechos, capacitación continua, y asistencia técnica, el PMA transforma la atención municipal en un servicio más eficiente, transparente y cercano, promoviendo el acceso digno y efectivo a beneficios sociales para toda la población.

- **Descripción:**

El Registro Social de Hogares busca caracterizar socioeconómicamente a los hogares chilenos para facilitar el acceso a beneficios y derechos sociales. Por tanto, una arista importante es optimizar la atención a nivel municipal, ya que actúan como primer contacto con la ciudadanía.

El Programa de Mejoramiento de la Atención Municipal (PMA) opera como una estrategia de mejora continua, implementada en tres etapas progresivas a lo largo de tres años. La primera etapa consiste en la instalación de la estrategia, con la creación del Plan Local de Mejora (PLM) con estándares claros para reducir brechas en la calidad de atención. La segunda etapa implica el reforzamiento de la estrategia, ejecutando de acciones para consolidar prácticas y monitorear avances. La tercera fase es la sostenibilidad, la cual se enfoca en la transferencia de responsabilidades al nivel local para garantizar autonomía en las mejoras.

El PMA cuenta con cinco componentes principales:

- a. Diagnóstico participativo: Levantamiento de necesidades y evaluación de brechas.
- b. Capacitación en atención ciudadana con enfoque de derechos.
- c. Asistencia técnica mensual: Presencial y virtual, a cargo de equipos regionales y centrales.
- d. Aportes monetarios: Para infraestructura, equipamiento y señalética.
- e. Encuestas de satisfacción: Evaluación del impacto desde la perspectiva ciudadana.

A través del PMA se ha logrado una mejora en las condiciones físicas y técnicas de las oficinas municipales, una mayor profesionalización en la planificación y ejecución del trabajo, y promover un ambiente más eficiente en la atención para la ciudadanía.

En el periodo 2021-2024 se ha logrado una cobertura de 60 municipalidades que han implementado la estrategia, es decir, que han ejecutado Planes Locales de Mejora, abarcando diversas regiones y tamaños de comunas. Actualmente han egresado 32 municipalidades del programa piloto, lo que significa que cuentan con la autonomía y capacidades instaladas para sostener las mejoras alcanzadas.

Para las perspectivas 2025, se espera incorporar 15 nuevas municipalidades al programa, la realización de encuestas de satisfacción ciudadana para evaluar su impacto, expandir mejoras a otras áreas municipales más allá del Registro Social de Hogares, y mejorar la accesibilidad a la atención municipal.

Respecto a capacitación y profesionalización, los equipos municipales han participado en cursos obligatorios sobre atención ciudadana con enfoque de derechos, autocuidado y articulación en red, alineados con los estándares transversales del programa. Del mismo modo, se han realizado asistencias técnicas de manera mensual para comunas en etapas 1 y 2, y trimestral para comunas en etapa de sostenibilidad. Ambas acciones corresponden al desarrollo de capacidades locales para gestionar de forma autónoma las mejoras.

Por otra parte, se realizaron encuestas de satisfacción usuaria en 60 comunas participantes del programa durante noviembre de 2024. Los resultados serán presentados en enero 2025 y servirán para ajustar estrategias y garantizar la calidad en la atención.

Los próximos pasos para el año 2025 consideran la ampliación del programa con la incorporación de 15 nuevas municipalidades al PMA. Del mismo modo, se espera una extensión de las mejoras del RSH a otras áreas municipales, ampliando el impacto del enfoque de derechos.

Por otra parte, también el programa se focalizará en mejoras en accesibilidad a servicios y beneficios, con la implementación de herramientas tecnológicas y señalética inclusiva para facilitar el acceso a los servicios municipales.

Se considera, además, la aplicación continua de encuestas de satisfacción y análisis de datos para evaluar el impacto del programa y ajustar estrategias, y el fortalecimiento de redes mediante la creación de espacios de intercambio entre equipos comunales para compartir aprendizajes y estrategias exitosas.

Se espera promover un cambio de paradigma, es decir, pasar de un enfoque centrado en los aspectos administrativos, a uno centrado en la atención cercana a las personas. Esto implica fomentar la transparencia, el lenguaje claro y reducir brechas entre el Estado y la ciudadanía.

El día 27 de noviembre pasado, se llevó a cabo en el Palacio Pereira, la primera ceremonia de egreso, de las 32 comunas que ingresaron al Piloto del Programa de Mejoramiento de la Atención Municipal en el RSH en el año 2021, y que completaron las 3 etapas que se propone esta iniciativa.

En dicha instancia se dio a conocer el avance que las comunas tuvieron respecto a la reducción de las brechas de calidad identificadas en la etapa de diagnóstico. En promedio, las comunas ingresaron con una brecha de un 42%, es decir, de los 31 estándares de calidad que se propone en la mejora continua, 13 de ellos no los cumplían. A esto le denominamos la línea base de cada comuna. Después de identificar su línea base, cada equipo RSH se propuso trabajar un Plan Local de Mejora anual, para abordar dichos estándares y comenzar a trabajar en ellos mediante una estrategia que dura tres años y cuenta con tres etapas.

Luego del primer año de implementación de la estrategia (2022), la brecha se redujo en promedio a un 16%. Al cierre del segundo año de reforzamiento de la estrategia (2023), la brecha alcanzó en promedio un 11%, y al término del tercer año (2024), de la consolidación de la estrategia, la brecha alcanzó un dígito, un 8%, por lo que la implementación del Programa de Mejoramiento de la Atención, en su versión Piloto redujo las brechas de calidad en un 34%

Este importante avance que realizaron los 32 equipos RSH en materia de atención ciudadana, fue posible de realizar, gracias a las asistencias técnicas que las duplas nivel central-nivel regional, dieron mensualmente a sus equipos, entregando orientaciones y aportando herramientas para que los funcionarios y los equipos pudieran ganar autonomía en una serie de trabajos que desde su perspectiva “llegaron para quedarse”. En total, se realizaron 768 sesiones de asistencia técnica a las 32 comunas pilotos.

Por otra parte, se capacitó a los equipos en “Atención Ciudadana con perspectiva de derechos”, siendo certificados 242 funcionarios de las 32 comunas.

Durante el año 2024, las 32 comunas en etapa 3 de la estrategia hicieron su egreso en 2025, es decir, finalizaron el acompañamiento desde el nivel central respecto de las asistencias técnicas y se deriva la labor a las regiones con asistencias técnicas regulares del Registro Social de Hogares. Estos equipos trabajarán de manera independiente mejoras de cara a la ciudadanía, tanto en lo presencial como en lo virtual. Al respecto, seguirán aplicando su protocolo de atención trabajado en estos 3 años; aplicarán encuestas de satisfacción usuaria anualmente a usuarios que se vinculan con el sistema presencial y virtualmente; planificarán su año para adquirir más herramientas a través de capacitaciones que se relacionan con la atención a usuarios, que ofrecen diversos servicios y ministerios; así también, seguirán trabajando en red con actores de su comunidad que puedan brindar apoyo en la difusión o ejecución del Registro Social de Hogares. Finalmente, seguirán trabajando en sumar acciones de autocuidado personal y colectivas para evitar desgastes propios de la atención ciudadana.

Por otra parte, también se realizó una jornada de divulgación del Mejoramiento de la Atención Municipal RSH para dar a conocer la estrategia a comunas que podrían sumarse a la iniciativa el próximo 2025. En esa ocasión, se les dio a conocer el espíritu que aloja esta iniciativa, los pilares en los que se sustenta y se resolvieron dudas de los equipos comunales. Próximamente, el 10 de enero del 2025, tendremos la respuesta a esta invitación, de manera que podamos conocer las comunas que iniciarán este proceso en marzo 2025.

En el mes de enero se realizará la última sesión del año 2024 para las 60 comunas (en distintas etapas) en la que ya se tendrán los resultados de la MESU 2024 realizada por los equipos comunales, así también los resultados de la evaluación que hacen los equipos comunales y las duplas regionales del año de trabajo.

En el siguiente [enlace](#), podrán encontrar toda la información respecto al avance de los equipos comunales en la planilla de seguimiento, las sesiones de asistencia técnica

planificadas para el año, resultados de MESU anteriores, además de información específica de esta iniciativa.

Participación en el PMA 2024

El 2024 participan 60 municipios:

13 municipios en Etapa 1 (1º año) • 15 municipios en Etapa 2 (2º año) • 32 municipios en Etapa 3 (3º año)



Compromiso N°9: Co-construcción y difusión del Plan de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú

- **Lidera:**

Ministerio del Medio Ambiente.

- **Resumen:**

El Ministerio del Medio Ambiente ha desarrollado un plan robusto y participativo para la implementación del Acuerdo de Escazú, centrado en la transparencia, la participación ciudadana y la protección de los defensores ambientales. Este esfuerzo, que incluye actividades de consulta pública, talleres y recursos educativos, establece un modelo de gobernanza ambiental innovador y monitoreable, con compromisos estratégicos hacia 2025.

- **Descripción:**

Para el desarrollo del Plan de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú se realizó un extenso proceso de participación ciudadana, que consideró instancias presenciales y plataformas virtuales, con un total de 74 actividades. Entre el 27 de noviembre de 2023 y el 01 de febrero 2024 se desarrolló la etapa de consulta, donde se llevaron a cabo 16 talleres regionales, 12 talleres con pertinencia cultural, 4 encuentros con niñas, niños y adolescentes y 40 cabildos autoconvocados. En este proceso participaron un total de 1743 personas, resultando en 971 observaciones ciudadanas, de las cuales 49 implicaban ajustes significativos que fueron incorporados al plan.

En base a estas observaciones se elaboró una nueva versión del PIPE, la cual fue aprobada el 15 de abril de 2024 por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y Cambio Climático, estableciendo 236 medidas para su implementación.

El plan inicial de 51 acciones se amplió a 56 medidas estratégicas, divididas en áreas clave: acceso a la información, participación pública, justicia ambiental, defensores de derechos humanos y fortalecimiento de capacidades.

Respecto al sistema de gobernanza, se está conformando el Consejo Nacional Estratégico, el que incluirá actores públicos, privados, academia y sociedad civil (31 integrantes). Se replicará un modelo regional con consejos estratégicos adaptados a las necesidades locales. Se espera finalizar el reglamento de gobernanza para mayo de 2025 que contemplará mecanismos de elección para asegurar la participación democrática.

Por otra parte, en agosto de 2024 se aprobó el Protocolo para Personas Defensoras de Derechos Humanos en Asuntos Ambientales, un hito para la protección de quienes lideran iniciativas ambientales¹⁹.

En cuanto a difusión y capacitación, se han realizado talleres, cursos online y seminarios en regiones como Antofagasta, Valparaíso, Biobío y Magallanes, se ha creado material como "Voces por Escazú", diseñado para personas no videntes, y recursos educativos digitales e impresos. En específico, más de 227 personas participaron en el curso "Introducción al Acuerdo de Escazú", dirigido a la ciudadanía, con una versión también para funcionarios públicos.

Asimismo, El Gobierno de Chile en colaboración con el Gobierno de México lanzaron un proyecto conjunto para intercambiar experiencias en la implementación del acuerdo, fortaleciendo las capacidades mutuas.

Los próximos pasos durante el año 2025 contemplan la consolidación del sistema de gobernanza, con la finalización de la conformación del Consejo Nacional y los Comités Regionales. Se espera publicar el reglamento definitivo de gobernanza en mayo 2025.

Asimismo, se habilitará una plataforma pública para el seguimiento de los compromisos, garantizando transparencia y accesibilidad. También se continuará con el trabajo de difusión y fortalecimiento de capacidades, realizando seminarios regionales y talleres para

¹⁹ El Protocolo para Personas Defensoras de Derechos Humanos en Asuntos Ambientales se encuentra disponible en: <https://escazu.mma.gob.cl/acuerdo-de-escazu/protocolo-de-proteccion-a-personas-defensoras-de-ddhh-en-asuntos-ambientales/>

comunidades vulnerables, con enfoque en la protección de defensores ambientales. Se espera extender el acceso a recursos educativos en más formatos y lenguas locales.

A continuación, se dejan links de noticias relevantes frente a los compromisos.

<https://www.rtnoticias.cl/noticias/en-atacama-se-inicio-consulta-publica-para-implementar-el-acuerdo-escazu-en-chile>

<https://www.france24.com/es/programas/medio-ambiente/20240509-en-chile-acuerdan-un-plan-de-acci%C3%B3n-para-hacer-realidad-el-acuerdo-de-escaz%C3%BA>

<https://radionuevomundo.cl/2024/11/08/el-comite-para-el-cumplimiento-de-escazu-realiza-su-primera-visita-en-chile/>

<https://www.indh.cl/indh-de-magallanes-realizo-lanzamiento-de-audiolibro-de-acuerdo-de-escazu-en-el-marco-de-conmemoracion-del-dia-del-medio-ambiente/>

<https://radio.uchile.cl/2024/04/20/acuerdo-de-escazu-perspectivas-desde-la-conflictividad-socioambiental/>

<https://forbes.cl/sostenibilidad/2024-04-24/chile-da-a-conocer-su-plan-de-implementacion-del-acuerdo-de-escazu-en-la-cop3-de-santiago>

<https://radionuevomundo.cl/2024/11/08/el-comite-para-el-cumplimiento-de-escazu-realiza-su-primera-visita-en-chile/>

<https://mma.gob.cl/tag/escazu/>

Enlaces a recursos o plataformas, encuestas o estudios asociados.

En el siguiente enlace se puede encontrar la plataforma exclusiva para Escazú en donde se encontrarán estudios, información relevante de Escazú y del PIPE, entre otros.

<https://escazu.mma.gob.cl/>

Antecedentes, referencias o datos relevantes que puedan fortalecer el informe.

A modo de resumen, es posible destacar las siguientes actividades de avance desarrolladas durante el año 2024:

1. Cierre proceso de consulta pública del PIPE. Análisis de observaciones, elaboración de respuestas y devolución de Resultados
2. Resolución de aprobación de PIPE y Publicación Diario Oficial
3. Elaboración de material de difusión Escazú y apoyo a capacitaciones (Material gráfico, cápsulas audiovisuales, juego virtual, entre otros)
4. Participación en Ferias de Gobierno Abierto y otros eventos de difusión
5. Difusión Escazú en eventos internacionales
6. Seminario sobre Escazú y Plan Nacional de Implementación con sector Academia

7. Seminario sobre Escazú y Plan Nacional de Implementación con sector Privado (Corfo)
8. Encuentros Regionales de Difusión de Escazú y Plan Nacional de Implementación
9. Seminario "Defensores Ambientales, Lecciones y Oportunidades bajo el Acuerdo de Escazú" (Los Ríos)
10. Lanzamiento del proyecto Implementación del Acuerdo de Escazú en Chile y México
11. Curso Academia AH "Introducción al Acuerdo de Escazú Oportunidad para la Democracia Ambiental". Impartido en 6 ocasiones el 2024 (1056 inscritos)
12. Curso virtual "Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos" (Minjusticia)
13. Visita Comité de Apoyo a la Aplicación y Cumplimiento del Acuerdo de Escazú
14. Proceso de participación temprana Reglas para la conformación y Funcionamiento de la Gobernanza de Escazú.
15. Elaboración propuesta de Reglas para la Conformación y Funcionamiento de la Gobernanza de Escazú
16. Implementación de medidas PIPE corto plazo. Coordinación sector público

Consejo de Ministros aprueba Plan Nacional de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú



Curso e-learning

Recursos

Curso



CURSO
Introducción al Acuerdo de Escazú
Oportunidad para la Democracia Ambiental

Introducción al Acuerdo de Escazú

Te invitamos a interiorizarte sobre el Acuerdo de Escazú, que es el primer tratado sobre asuntos ambientales de América Latina y el Caribe y el primero en el mundo que incluye disposiciones sobre los defensores y defensoras de los DDHH en asuntos ambientales. Busca luchar contra la desigualdad y la discriminación y garantizar los derechos de todas las personas a vivir en un medio ambiente sano y al desarrollo sustentable, dedicando especial atención a las personas y grupos en situación de vulnerabilidad y colocando la igualdad en el centro del desarrollo sustentable. Es un instrumento poderoso para lograr que las decisiones se adopten de manera informada, participativa e inclusiva y mejorar la rendición de cuentas, la transparencia y la buena gobernanza.

[IR A MÓDULO 1](#) [IR A MÓDULO 2](#) [IR A MÓDULO 3](#)

Compromiso N°10: Implementación del Estándar FiTI para promover una mayor transparencia pesquera

- **Lidera:**

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

- **Resumen:**

Chile, como décima potencia pesquera mundial, está comprometido con la implementación del Estándar FiTI (Iniciativa de Transparencia de la Pesca) para fortalecer la transparencia y sostenibilidad en el sector. Este compromiso busca proporcionar información clara, accesible y verificable sobre la gestión pesquera, promoviendo confianza pública, equidad y trazabilidad. Con importantes avances en 2024, como la conformación de un Grupo Multiactor y la inclusión de la transparencia como principio rector en la nueva Ley de Pesca, Chile avanza hacia convertirse en un referente global en gobernanza pesquera

- **Descripción:**

El sector pesquero de Chile es fundamental para la economía nacional, con desembarques anuales de hasta 4 millones de toneladas y exportaciones valoradas en 9 mil millones de dólares. Sin embargo, la magnitud y relevancia de esta industria exigen estándares elevados de transparencia para garantizar la sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos y combatir desafíos como la pesca ilegal.

El Estándar FiTI, establecido en 2017, es el único marco internacional que define qué información sobre la gestión pesquera debe ser publicada, incluyendo dimensiones como participación ciudadana, seguridad alimentaria y sostenibilidad ambiental. Su

implementación permitirá cerrar brechas de información, fortalecer la gobernanza pesquera y fomentar la confianza pública.

El compromiso tiene por objetivo la implementación del Estándar de Transparencia FITI (Iniciativa de Transparencia de la Pesca). La meta es garantizar datos precisos, actualizados y accesibles sobre las políticas públicas pesqueras para fomentar confianza en la institucionalidad. El sector pesquero nacional alcanza alrededor de 4 millones de toneladas anuales en desembarques. Debido a su magnitud es que se requieren los más altos estándares de transparencia en la gobernanza y sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos.

Promover estándares de transparencia permite combatir la pesca ilegal, mejorar la gestión de recursos, aumentar la confianza pública, promover la equidad y facilitar la trazabilidad. Chile ya cuenta con medidas como monitoreo satelital, registro de embarcaciones y auditorías, aunque persisten desafíos como ampliar la cobertura del sistema satelital a flotas más pequeñas.

Por tal motivo, implementar el Estándar FiTI, si bien es un desafío, también es una oportunidad para promover un uso sostenible de los recursos pesqueros, considerando variables como la seguridad alimentaria y la participación ciudadana.

En abril de 2024, durante la Conferencia Our Ocean, Chile reafirmó su compromiso con el Estándar FiTI, destacando su relevancia en la nueva Ley de Pesca.

Dentro de los avances clave se encuentra la creación del Grupo Nacional Multiactor para supervisar la implementación del estándar a nivel nacional y la inclusión de la transparencia como principio en la nueva ley de pesca en tramitación. En agosto de 2024 se convocó su creación, integrado por representantes del sector público, privado y sociedad civil, para supervisar la implementación del estándar. Este grupo busca garantizar una representación equitativa y monitorear el progreso en transparencia y sostenibilidad²⁰.

En cuanto a difusión y sensibilización, durante 2024 se realizaron las siguientes actividades:

- a. Mesa Redonda de Transparencia y Gobernanza Pesquera (agosto 2024): Se presentaron avances sectoriales y se anunció la conformación del Grupo Nacional Multiactor.
- b. Panel "Pesca Sostenible: El Papel de la Transparencia" (agosto 2024): Enfocado en promover buenas prácticas internacionales.
- c. Taller de Transparencia Pesquera (noviembre 2024): Espacio formativo y participativo para fortalecer la capacidad institucional y la participación ciudadana.

Además, se ha avanzado en la conformación del Grupo Nacional Multiactor, la cual fue anunciada ante el Consejo Nacional de Pesca (CNP) el pasado 20 de diciembre de 2024. La propuesta presentada al CNP, que incluye actores institucionales y miembros de organizaciones gremiales del sector laboral, pesquero artesanal y empresarial, entre otros, busca generar una instancia de 16 miembros, que tenga representación equitativa de los

²⁰ Información disponible en: <https://www.subpesca.cl/portal/617/w3-article-122754.html>

sectores pesqueros artesanal, industrial, de la sociedad civil y gobierno, siguiendo el mismo modelo de nominaciones que ya se conocen en el sector pesquero como lo son los Consejos Zonales de Pesca y Comités de Manejo. A esto se suma que la propuesta impulsada por la Subsecretaría considera la equidad de género, por lo cual se instó a la presentación de duplas paritarias en todos los sectores a ser representados. El documento con la propuesta de resolución que crea el Grupo Nacional Multiactor ya fue enviado a los miembros del Consejo, quienes tendrán plazo hasta el 1 de marzo del 2025 para realizar observaciones y retroalimentación.

Los próximos desafíos que se abordarán es una mayor interoperabilidad entre las plataformas de distintas instituciones para consolidar la información pesquera, el fortalecimiento de la participación ciudadana y consultas públicas en la elaboración de planes de manejo pesquero, garantizando la inclusión de comunidades costeras y actores clave, y asegurar que toda la flota cuente con sistemas de monitoreo satelital y mejorar la difusión de información a través de plataformas accesibles.

Conferencia Our Ocean (abril 2024)



Mesa Redonda por Transparencia y Gobernanza Pesquera (agosto 2024)



Sernapesca y Global Fishing Watch llevaron a cabo taller para avanzar en transparencia pesquera (noviembre 2024)



Compromiso N°11: Fortalecimiento de la participación ciudadana en el Congreso Virtual

- **Lidera:**

Grupo Bicameral de Transparencia del Congreso Nacional.

- **Resumen:**

El Congreso Virtual es una plataforma que busca integrar a la ciudadanía en el proceso legislativo, facilitando su interacción con el Congreso Nacional mediante comentarios, votaciones y consultas sobre proyectos de ley. Este compromiso busca fortalecer su incidencia y alcance mediante nuevas herramientas como un chatbot, análisis de impacto participativo y una mayor integración regional. Estas acciones buscan superar desafíos técnicos, de difusión y de representatividad, consolidando el Congreso Virtual como un espacio accesible, inclusivo y transformador con participación incidente.

- **Descripción:**

El Congreso Virtual es una plataforma que nace en 2020 como producto de los compromisos de los Planes de Acción de Parlamento Abierto, y se concibe como una herramienta que habilita a la ciudadanía para involucrarse de manera activa en el proceso legislativo. Esta plataforma no solo fomenta la participación, sino que también aspira a estrechar los lazos entre el Congreso y la ciudadanía, acercando la toma de decisiones políticas a la población y empoderando su papel en la formulación de legislación.

La plataforma se encuentra institucionalizada a través del reglamento de participación ciudadana del Senado y de la Cámara de Diputadas y Diputados, y permite a las y los usuarios comentar y votar proyectos de ley, responder consultas de comisiones sobre temas legislativos y evaluar leyes aprobadas en consulta con el Departamento de Evaluación de la Ley de la Cámara.

El compromiso actual del 6° Plan de Acción de Estado Abierto tiene por objetivo fortalecer la incidencia de la ciudadanía en el proceso legislativo, por lo que se está realizando un estudio con la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), sobre cómo los comentarios en el Congreso Virtual influyen en los proyectos de ley. De los resultados preliminares del estudio, en el 23.5% de los proyectos analizados se verificó una lectura explícita del reporte de participación durante las sesiones de comisión donde se debatían los proyectos. Se pudo constatar una incidencia verificable del 17.6%, donde las propuestas ciudadanas fueron efectivamente consideradas en el debate legislativo. Estos datos sugieren que el Congreso Virtual está teniendo un impacto medible en la discusión parlamentaria, estableciéndose como una herramienta efectiva para canalizar la participación ciudadana en el proceso legislativo.

También se considera el funcionamiento de un chatbot basado en el módulo de participación ciudadana del programa de inteligencia artificial de la Cámara de Diputadas y Diputados denominado CAMINAR. El chatbot, facilitará a las y los usuarios la comprensión de los proyectos de ley, ayudándoles a identificar qué brechas o necesidades buscan abordar estas iniciativas legislativas y su interacción con otras leyes o proyectos de ley. Además, orientará a los participantes para que puedan expresar sus aportes en un lenguaje formal y técnicamente apropiado, transformando así sus comentarios en insumos más efectivos para el trabajo parlamentario.

Para avanzar se están realizando encuentros, entrevistas a parlamentarias y parlamentarios, asesoras y asesores legislativos, funcionarias y funcionarios con apoyo de organizaciones como GobLab de la Universidad Adolfo Ibáñez y la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso. Asimismo, se están recopilando datos e información sobre el uso del Congreso Virtual, la calidad de los reportes y posibles mejoras.

En enero de 2025, se iniciará una nueva etapa de implementación en colaboración con el GobLab de la Universidad Adolfo Ibáñez y la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso. Esta fase incluirá la realización de encuestas de satisfacción a usuarios/as, entrevistas a congresistas y sus equipos de asesores/as, así como al equipo del Congreso Nacional encargado del Congreso Virtual. A través de este proceso, se recopilarán datos

sobre el uso de la plataforma, la calidad de los reportes y otras métricas relevantes que permitirán mejorar la herramienta.

A mediados de 2025 se iniciará una estrategia integral de difusión interna y externa, con especial énfasis en el alcance territorial. Esta estrategia busca ampliar la participación más allá de las regiones centrales (Santiago, Valparaíso, Biobío), incorporando activamente a la ciudadanía de todas las regiones del país. Para esto, se trabajará en coordinación con las oficinas distritales de los parlamentarios, quienes actuarán como puntos focales para la difusión en el uso de la plataforma. El objetivo es diversificar la base de usuarios y usuarias del Congreso Virtual, asegurando una representación más inclusiva de todas las voces del territorio nacional.

Durante el año 2025, se trabajará en la ampliación de capacidades tecnológicas para integrar el chatbot con funcionalidades de inteligencia artificial para orientar mejor a las y los usuarios y garantizar la interoperabilidad con sistemas legislativos actuales.

Otro desafío importante que se abordará es la implementación de indicadores de impacto, a través del diseño de métricas específicas para medir diferentes aspectos de la participación ciudadana. Estas incluirán indicadores para evaluar la efectividad del chatbot y su tasa de adopción por los usuarios/as, la diversidad y distribución geográfica de la participación diferenciada por género, el nivel de satisfacción de los participantes con la plataforma, y la trazabilidad e impacto de los comentarios ciudadanos en los debates legislativos. Se prestará especial atención a medir el porcentaje de leyes aprobadas que incorporan propuestas ciudadanas, así como el seguimiento de la participación en zonas con brechas digitales. Este sistema de métricas permitirá evaluar y mejorar continuamente la efectividad del Congreso Virtual como herramienta de participación ciudadana incidente.

III. CONCLUSIONES

El 6° Plan de Acción de Estado Abierto para el periodo 2023-2027 ha mostrado importantes avances en sus 11 compromisos durante su primer año de implementación, destacando proyectos innovadores en acceso a la información, transparencia y participación ciudadana en diversas áreas, como cambio climático, compras públicas, justicia abierta y pesca sostenible, entre otras.

Del análisis y revisión de los compromisos se evidencia la visión común de trabajar para fortalecer y acercar el Estado a la ciudadanía, promoviendo enfoques de trabajo colaborativo, utilizando distintos mecanismos de participación ciudadana, como consultas, encuestas, entrevistas, así como actividades de educación y sensibilización.

Asimismo, todas las instituciones implementadoras de compromisos identifican dificultades para la consecución de sus objetivos y planificación, como los recursos presupuestarios, implementación tecnológica, como plataformas y herramientas digitales, así como problemas de usabilidad y comprensión de información y datos disponibles.

Por otra parte, se reconocen necesidades comunes que pueden ayudar a la implementación de los compromisos. Específicamente, las instituciones han señalado la importancia de tener más y mejores instancias de coordinación interinstitucional, para conocer y difundir buenas prácticas y generar sinergia entre distintos servicios públicos.

Sin embargo, se destaca que las metodologías participativas y la cocreación como elementos claves para generar herramientas replicables y sostenibles.

Para finalizar, la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia y la Mesa Nacional de Estado Abierto continuarán su compromiso para monitorear el avance de los compromisos del 6° Plan de Acción de Estado Abierto, colaborando con las instituciones responsables en caso necesario. Este seguimiento garantizará que los principios de Estado Abierto se mantengan como eje central de estas iniciativas, impulsando una cultura de transparencia, participación e innovación en el sector público.